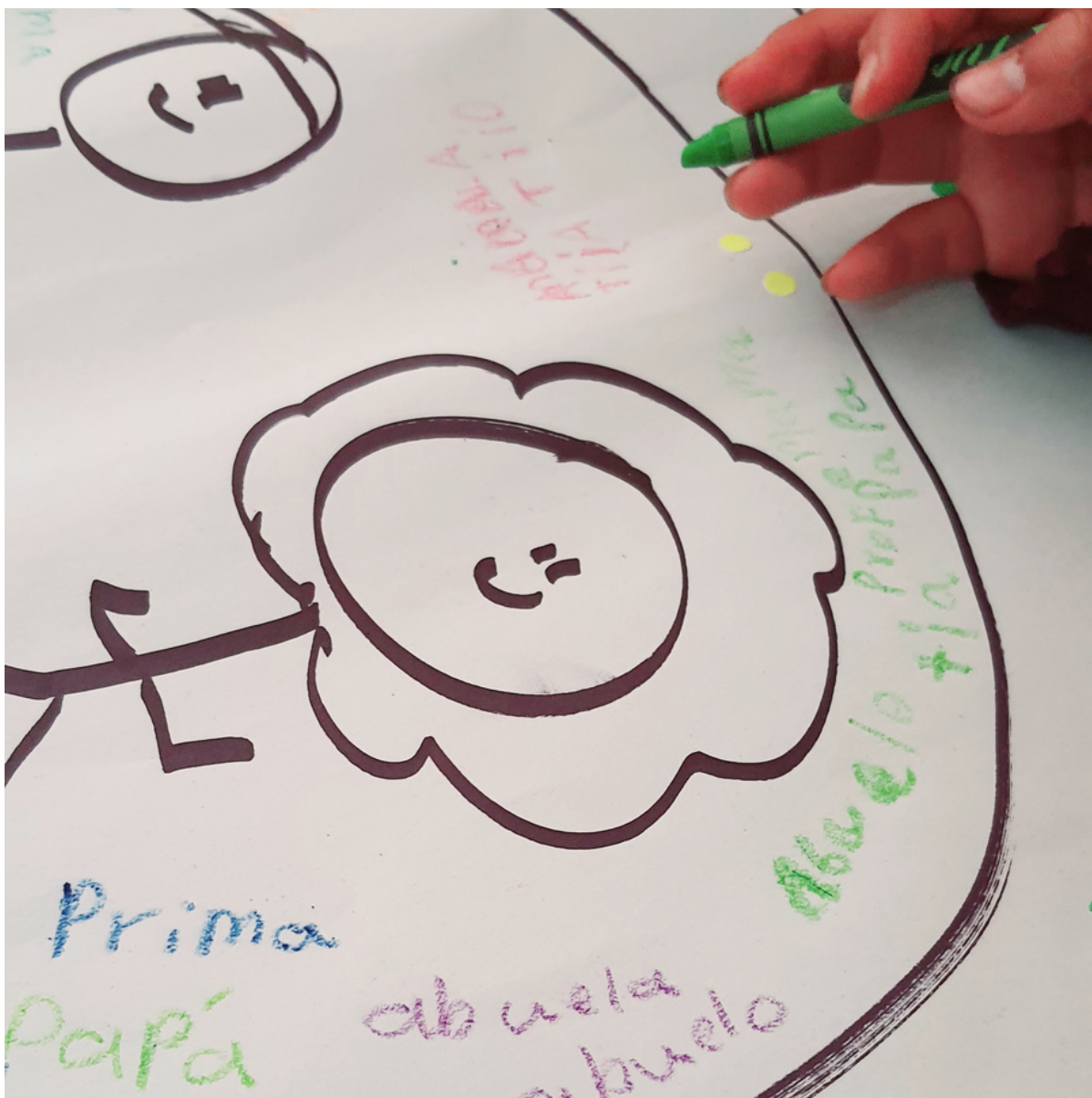




Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia





Presentación

El 2023 sin duda, ha sido un año de cambios profundos, en dónde alzar la voz ha sido clave para la consolidación de nuevas propuestas. Con la esperanza de lograr alcanzar los cambios necesarios para todos aquellos grupos vulnerables que durante los últimos cuatro años del gobierno actual no han sido escuchados ni priorizados.

La violencia contra las niñas, niños y adolescentes va más allá de los datos. Al analizarlos desde nuestro observatorio de los derechos del niño -ODN-, no podemos sino admitir que, el país se encuentra en deuda con las niñas y adolescentes mujeres. Lo cual refleja la poca importancia que se le da a acciones en prevención de las violencias, agenda de género, y atención a casos. Esta indiferencia se hace evidente con la falta de políticas públicas que garanticen la protección de la vida y la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas del país

Guatemala se enfrenta a una compleja situación en la garantía y gestión de los derechos humanos. Su defensa, protección y pleno ejercicio requiere de la consolidación de un Estado fuerte y sólido que garantice el bienestar de la población. Su abordaje implica múltiples e integrales respuestas que atiendan a las necesidades de los sectores más vulnerables. Acciones a mediano y largo plazos que reduzcan las brechas de desigualdad y fortalezcan derechos fundamentales como la salud, alimentación y educación.



Créditos:

Coordinación y redacción:

Elena Ruiz | SE

Investigación:

Sofía Fuentes | ODN

Agradecemos el apoyo de Karen Velásquez, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Rafael Landívar y Ceilin Sacol, estudiante de Trabajo Social. Quienes realizaron sus prácticas profesionales en CIPRODENI durante el segundo semestre de 2023.

Los datos que contiene el boletín, corresponden al período de enero a septiembre del 2023.

Con el apoyo de:





CAMBIOS EN LA BRÚJULA DE NIÑEZ

AUSENCIA DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN

Se necesita establecer y consolidar un sistema integral de niñez y adolescencia que responda a las necesidades de las niñas y niños del país.

Un registro unificado de indicadores, en donde se evite la doble vulneración y sobre todo, se priorice la restitución de los derechos vulnerados.

Así mismo, se necesitan implementar acciones de prevención en donde se evite a toda costa el ingreso al sistema de una niña y niño.

DESAFÍOS

Tendrá en su agenda programática, un enorme desafío en procurar reducir las causas estructurales que han dado como resultado la desprotección sistemática de las y los NNA en todo el país, sentar las bases para la formulación y puesta en marcha de un verdadero Sistema Nacional de Protección Integral y Garantía de Derechos, así como de Sistemas Municipales de Protección y Prevención a las violencias que les afectan en la vida cotidiana.

MARCO LEGAL

Contamos con un marco jurídico robusto, con instrumentos nacionales e internacionales, sin embargo, la evidencia demuestra, que cada día las condiciones de vulnerabilidad y riesgo van en aumento.

En la actualidad, las leyes que se tienen a favor de los derechos humanos con enfoque de niñez han quedado debilitadas con el avance y desarrollo del país; es por ello que se deben mejorar priorizando el interés superior del niño.

Situación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Guatemala, enero - junio 2023

Para Guatemala, este sin duda ha sido un año diferente, partiendo que, al segundo semestre del 2023 los indicadores en derechos humanos han presentando un aumento de vulneración y falta de garantías para su restitución de parte del Estado.

Las niñas, niños y adolescentes, son los más afectados e invisibilizados ante estas situaciones.

El CDN mismo, en el 2018, hizo 54 recomendaciones al Estado de Guatemala, que permitieran garantizar y proteger todos los derechos para todas las Niñas, Niños y Adolescentes. Consideramos que en su Séptimo Informe Periódico, el Gobierno hará una rendición de cuentas de aquellos avances, que de acuerdo a su perspectiva, se han logrado alcanzar durante los últimos años.

Nuestra intención, al hacer esta nueva entrega, es poder contribuir en la toma de decisiones urgentes e impostergables, que permitan tanto detener, prevenir, reducir y erradicar toda práctica que viole o vulnere los derechos de las NNA, para ello asumimos el compromiso de acompañar tanto a Titulares de Derechos (Niñas, Niños y Adolescentes); Titulares de Obligaciones (Estado, por medio de las instituciones públicas) y Titulares de Responsabilidades (Familias y comunidades).

Generar propuestas, mecanismos colaborativos e involucramiento desde el nivel comunitario, municipal, departamental como nacional, que de como resultado la rearticulación del tejido social guatemalteco, en donde las Niñas, Niños y Adolescentes, retomen el rol que les corresponden como sujetas y sujetos de derechos, como lo estableció la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia -LEYPINA-.

Las y los NNA deben de estar en el centro de la acción política intencionada del Estado, como su más alta prioridad, porque hasta la actualidad siguen sin serlo.

Solo en esa medida, Guatemala se encontrará en la senda correcta, la de garantizar su interés superior.

Resumen de indicadores

Indicador	2023	2022	Período	Diferencia (%)
IRA	961,684	635,880	Enero-junio	+51.2
ETA	239,086	157,417	Enero-junio	+51.9
Casos nuevos de desnutrición crónica	197,364	125,349	Enero-septiembre	+57.5
Desnutrición aguda	21,218	19,547	Enero-septiembre	+8.5
Maltrato	840	743	Enero-agosto	+13.1
Heridas por arma de fuego	132	187	Enero-agosto	-29.4
Heridas por arma blanca	84	73	Enero-agosto	+15.1
Muertes violentas	319	364	Enero-agosto	-12.4
Desapariciones	4,998	5,478	Enero-agosto	-8.8
Peritajes por delito sexual	4,107	4,176	Enero-agosto	-1.7
Embarazos	36,517	36,623	Enero-septiembre	-0.3
NNA retornados	9,757	13,913	Enero-septiembre	-29.9

Gráfica No.1 Resumen de Indicadores, creada por el ODN

Derecho a la salud

Durante los primeros seis meses del presente año, las Infecciones Respiratorias Agudas -IRA-, siguen siendo una de las principales enfermedades que se registran en la Primera Infancia, afectando a 961,684 Niñas y Niños de 0 a 5 años, de los cuales el 51.3% son Niñas y el 48.7% son Niños.

Tómese en cuenta que durante los primeros seis meses de 2022, se alcanzó un total de 635,880 casos, lo que indica que este año superará significativamente al anterior.

Los principales Departamentos en donde se registran los más altos índices son: San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz, Guatemala y El Quiché.



961,684

Niñas y Niños con enfermedades respiratorias, enero – junio 2023. Fuente: MSPAS.



239,086

Niñas y Niños con enfermedades transmitidas por contaminación del agua o alimentos, enero – junio 2023. Fuente: MSPAS.

Las enfermedades transmitidas por contaminación del agua y los alimentos -ETA-, han afectado a 325,120 Niñas y Niños, de 0 a 5 años de edad, para este mismo período de tiempo, de los cuales el 51.1% son Niñas y el 48.9% son Niños.

Durante el primer semestre de 2022, se contabilizaron 157,417 casos de ETA, cifra que este año ya se duplicó. Los datos para este año están dentro del rango de años anteriores a la pandemia.

Los principales Departamentos en donde se han registrado la mayor cantidad de casos son: San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz y Guatemala, situación que ya va marcando una tendencia en la desatención de la Primera Infancia en el país.

Derecho a la alimentación

Este derecho vital, en tanto condición para el desarrollo integral de la Primera Infancia en Guatemala, sigue siendo un desafío garantizarlo para todas las Niñas y los Niños del país. Tanto la desnutrición crónica como la aguda, se ha incrementado en los últimos tres años y medio. A pesar de las acciones gubernamentales, cuando menos, las enunciadas oficialmente, no existen avances en esta materia.

A continuación, abordamos ambas categorías:

Desnutrición crónica

Durante los primeros nueve meses de este año, se han reportado, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS- 197,364 nuevos casos de Niñas y Niños menores de cinco años con desnutrición crónica. El 48% de los casos son Niñas y el 52% son Niños.

Debemos de enfatizar, una vez más, que la misma trae como consecuencia atrofia en el desarrollo cognitivo, la cual es irreversible.

Entre enero y septiembre 2022, se registraron 125,349 casos nuevos de desnutrición crónica. Esto evidencia que los datos de este año superarán enormemente los del año anterior.

Los Departamentos con los más altos índices son: Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango, Guatemala y Quetzaltenango, exactamente los mismos que un año atrás y los anteriores.



197,364

Casos nuevos de Niñas y Niños con desnutrición crónica, enero - septiembre 2023. Fuente: MSPAS

Desnutrición aguda

Al 1 de julio de 2023, los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años han aumentado en un 40.9%. Según el observatorio mensual de la inversión pública en niñez y adolescencia -IPNA-, al mes de junio el programa de Prevención de la mortalidad de la Niñez y de la desnutrición crónica -SAN-; tiene un presupuesto vigente de Q1,171.4 millones, con un recorte de Q72.8 millones (-5.9%).

Cada año los casos van en aumento, superando en cada período más de 20 nuevos casos de desnutrición aguda. Entre enero y septiembre de este año, se han registrado 21,218 casos de desnutrición aguda. Durante los primeros nueve meses del 2022, registramos 19,547 casos, volviéndose una tendencia que dicha cifra se superará significativamente.

Los principales Departamentos con la mayor cantidad de casos son: Guatemala, Escuintla, Alta Verapaz, San Marcos y Huehuetenango.

30



Hasta julio de este año, según datos oficiales, 30 Niñas y Niños habrían fallecido por hambre, en todo el país.

58%



Niños

42%



Niñas

21,218

Niñas y Niños con desnutrición aguda, enero – septiembre 2023. Fuente: MSPAS.

Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo

#GuateEsVida es otro eslogan que impulsa el actual gobierno, en correspondencia a la declaración de Guatemala Capital Iberoamericana Provida, pero los datos que son monitoreados desde el Observatorio de Derechos de la Niñez -ODN-, de CIPRODENI, han venido constatando que el Derecho a la Vida, es uno de los principales que se continua sin garantizar hacia las Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, presentamos los principales indicadores correspondientes al primer semestre del año 2023.

a. Lesiones compatibles con maltrato

Las múltiples expresiones de violencias que se ejercen en contra de las Niñas, Niños y Adolescentes, han cobrado distintas dimensiones, desde la verbal, psicológica, actitudinal, física, sexual y letal.

Desde el año 2020, a partir del período de confinamiento provocado por la pandemia Covid-19, las lesiones compatibles con maltrato (golpes), se han incrementado como prácticas correctivas, principalmente en contra de Niñas y Adolescentes mujeres, hasta en una relación de 60% en relación a 40% hacia Niños y Adolescentes hombres.

De esa cuenta, tomando datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, durante los primeros ocho meses de este año se han practicado 840 peritajes por lesiones compatibles con maltrato. En este período de tiempo del año anterior, se practicaron 743 peritajes.

En Guatemala no se tiene la cultura de la disciplina positiva desde la crianza cotidiana, por lo tanto, recurrir a la violencia como medida correctiva es una práctica cotidiana.

840

Peritajes practicados a NNA por lesiones compatibles con maltrato, enero – agosto 2023. Fuente: INACIF.



40%



Niñas y adolescentes hombres

60%



Niñas y adolescentes mujeres

Violencia no letal

Las Niñas, Niños y Adolescentes, siguen siendo víctimas de heridas provocadas por armas de fuego, armas blancas y golpes, que afectan más a los Adolescentes hombres.

Hasta agosto, se registraron 132 heridas provocadas por armas de fuego y 87 con armas blancas, según los peritajes de INACIF.

Los Departamentos donde se registran mayor número de casos son: Guatemala (con casi el 30% del total), Escuintla, Alta Verapaz, El Quiché, Petén y Huehuetenango.

319

Niñas, Niños y Adolescentes ha muerto violentamente entre enero a agosto 2023. Un promedio de 1.3 muertes violentas al día. Fuente: INACIF.

MUERTES VIOLENTAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Siguiendo con la información proporcionada por INACIF, durante los ocho meses reportados en el presente Boletín, se habrían asesinado a 319 Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala. Las causas son, como en años anteriores, arma de fuego, ahorcadura, arma blanca, estrangulamiento y decapitación.

El 78.7% de los casos corresponden a la muerte de Adolescentes hombres y Niños, y el 21.3% restante corresponde a Adolescentes mujeres y Niñas.

Para este mismo período de tiempo se reporta la muerte violenta de dos Adolescentes hombres, en sendos centros educativos del Nivel Medio, un caso en Retalhuleu y otro en Suchitepéquez. Originalmente se reportaron como casos de bullying, pero realmente se trató de asesinatos, ocasionados por pares, cuyo caso está en manos de las autoridades correspondientes para determinar los motivos que ocasionaron estos hechos.

Los Departamentos que reportan los mayores casos son: Guatemala (45.4% del total), Escuintla, Chiquimula, Zacapa, Izabal, Chimaltenango y Petén.

La frecuencia de muertes violentas nos permite aseverar que, en el país, en promedio nacional, cada día mueren violentamente 1.3 Niñas, Niños y Adolescentes, reiterando, que son las y los Adolescentes quienes reportan mayor frecuencia.

Desapariciones de Niñas, Niños y Adolescentes

Según nuestro monitoreo al Sistema de Alerta Alba Keneth, durante ocho meses, se reportó la desaparición de 4,998 Niñas, Niños y Adolescentes. Esto equivale a 20.5 desapariciones diarias.

Aunque el propio Sistema reporta que se han localizado hasta el 73% de los casos, un porcentaje importante de NNA no aparece y otro porcentaje aparece sin vida.

Del total de desapariciones, 64% han sido Adolescentes mujeres y Niñas, en tanto que el 36% restante corresponde a Adolescentes hombres y Niños. Es decir que alrededor de 7 de cada 10 desapariciones son Adolescentes mujeres y Niñas.

En el caso de las Niñas Adolescentes mujeres que aparecen sin vida, lo hacen con tres señales de violencia: I) física, II) abuso y violencia sexual; III) asesinadas.

Los Departamentos en donde ocurre la mayor cantidad de activaciones de la Alerta por desaparición de NNA son: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Alta Verapaz y San Marcos, con una concentración notoria en Guatemala.

Nos interrogamos en CIPRODENI, si el propio Sistema de Procuraduría General de la Nación - PGN-, conoce de la concentración del problema, que ha sido recurrente, porqué no se han generado los mecanismos de intervención para afrontar este delito, investigar a los responsables y detener este flagelo que afecta principalmente a las Niñas y las Adolescentes mujeres.

DESAPARICIONES DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

4,998

Niñas, Niños y Adolescentes desaparecidos entre enero y agosto 2023, equivale a 20.5 veces por día. Fuente: Sistema de Alerta Alba Keneth, Procuraduría General de la Nación.



64%

36%



Abuso y violencia sexual

Entre enero y agosto 2023 el INACIF ha practicado 4,107 reconocimientos médicos por delito sexual en Niñas, Niños y Adolescentes, de los cuales el 90.3% corresponde a Niñas y Adolescentes mujeres, en tanto que el 9.7% son Niños y Adolescentes hombres.

Durante el mismo tiempo, en 2022, se reportaron , se reportó 4,176 casos, con similares proporciones entre sexos. Se trata de una tendencia que se ha mantenido en los últimos años, 9 de 10 casos siguen siendo Niñas y Adolescentes mujeres.

Sin embargo, lo que realmente es alarmante, es que, del total de casos de este año (hasta agosto), 547 son Niñas y Niños de 0 a 6 años de edad, lo cual es alarmante y preocupante, que de este delito ni la Primera Infancia se libra.

Los principales Departamentos en donde se registra el mayor número de casos son: Guatemala (28%), Huehuetenango, Alta Verapaz, Escuintla y El Quiché.

Cuatro de estos Departamentos son exactamente los mismos que en el año 2022, por lo cual no logramos entender por qué las autoridades competentes no hay implementado acciones de prevención del delito, la investigación, persecución y sanción penal a las personas responsables.

El Estado sigue teniendo una enorme deuda con las Niñas, Niños y Adolescentes, primordialmente en contra de ellas.

4,107

Reconocimientos médicos por delito sexual en Niñas, Niños y Adolescentes, enero - agosto 2023. Fuente: INACIF



De los reconocimientos en NNA se realizaron en Niñas y Adolescentes mujeres.

547



Reconocimientos médicos realizados en Niñas y Niños de Primera Infancia.

Embarazo Infantil y Embarazo Adolescente

En estos nueve primeros meses, el MSPAS reportó **36,517 embarazos en Niñas y Adolescentes, de los cuales 1,710 corresponden a embarazos infantiles (10 - 14 años) y 34,807 corresponden a embarazos adolescentes (15 - 17 años).**

Esto equivale a 6.3 embarazos infantiles por día y 127 embarazos adolescentes (de hasta 17 años) por día, o 5.3 embarazos por hora.

Entre enero y septiembre de 2022, registramos 36,623 embarazos infantiles y adolescentes, una cantidad ligeramente mayor a la reportada hasta septiembre de este año.

Los principales Departamentos en donde se registran los mayores índices de casos son: **Huehuetenango, Alta Verapaz, El Quiché, Guatemala y San Marcos.**

Este no es un país que garantice la vida de sus Niñas y Adolescentes, ni su bienestar, no hemos avanzado absolutamente nada en la protección de sus derechos.

Resulta indiscutible que Guatemala requiere urgentemente Educación Integral en Sexualidad - EIS-, sacar de mentes y corazones, el discurso vacío que la misma se trata, como le dominan sus detractores de "ideología de género" o de tergiversar las preferencias e identidades de las propias NNA, nada de eso.

Quienes se oponen a su implementación, han sido incapaces de proponer acciones integrales para combatir este flagelo que trunca y roba las infancias a las Niñas y a las Adolescentes mujeres del país.

Reiteramos la interrogante, ¿qué presente y futuro les espera a las Niñas y Adolescentes madres, como a sus hijas/hijos de Primera Infancia.



36,517

Embarazos en Niñas y Adolescentes, enero - septiembre 2023. Fuente: MSPAS.

6.3

Embarazos
infantiles por
día

127

Embarazos
adolescentes
por día

Cobertura geográfica de la vulneración de derechos.

El presente análisis como objetivo subrayar la frecuencia de aquellos Departamentos en donde más se vulneran los derechos de las Niñas Niños y Adolescentes en Guatemala, durante el primer semestre del presente año.

No es casualidad que, la cartografía de mayor desatención por parte del Estado, las áreas de mayor pobreza y pobreza extrema, en donde hay ausencia de políticas sociales, así como, condiciones básicas para el desarrollo humano, son las mismas en donde se vulneran sistemáticamente sus derechos.

Departamentos con más alta vulneración de Derechos

Indicador	D1	D2	D3	D4	D5
IRAS	San Marcos	Huehuetenango	Alta Verapaz	Guatemala	El Quiché
ETAS	San Marcos	Huehuetenango	El Quiché	Alta Verapaz	Guatemala
Des. Crónica	El Quiché	Huehuetenango	Alta Verapaz	Chimaltenango	Quetzaltenango
Des. Aguda	Guatemala	Escuintla	Alta Verapaz	San Marcos	Huehuetenango
Heridas	Guatemala	Escuintla	Alta Verapaz	El Quiché	Huehuetenango
Asesinatos	Guatemala	Escuintla	El Petén	Quetzaltenango	Chiquimula
Desapariciones	Guatemala	Escuintla	Quetzaltenango	El Petén	San Marcos
Abuso sexual	Guatemala	Huehuetenango	Alta Verapaz	Escuintla	El Quiché
Embarazos	Huehuetenango	Alta Verapaz	El Quiché	Guatemala	San Marcos

Gráfica No. 2 Derechos más vulnerados, realizada por el ODN

Dinámicas migratorias

Recientemente finalizó la vigencia del artículo 41, en relación a repatriación de migrantes víctimas.

Empleando datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, CIPRODENI monitorea el número de aprehensiones, expulsiones e inadmisibles en Estados Unidos.

Las aprehensiones y los inadmisibles responden a la aplicación del título 8 por la patrulla fronteriza o por las oficinas de operaciones, respectivamente. Las expulsiones responden a la aplicación del título 42, figura temporal en respuesta al COVID-19.

Niñas, Niños y Adolescentes en condición de migración irregular, 2023:

Regional	NNA Acompañados	NNA no acompañados	Unidades familiares
Expulsiones	723	8	25,907
Inadmisibles	1,066	3,243	89,363
Aprehensiones		86,493	216,950

Nacional	NNA acompañados	NNA no acompañados	Unidades familiares
Expulsiones	14		4,452
Inadmisibles	8	338	2,782
Aprehensiones		34,631	74,313

Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, de enero a septiembre 2023. Incluye datos de las fronteras norte y suroeste. Los datos regionales incluyen datos de mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses.



Niñas, Niños y Adolescentes Retornados

Según datos del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, entre enero y septiembre 2023 se registraron 9,757 casos de Niñas, Niños y Adolescentes retornados. Por favor, considere que hay datos faltantes desde mayo 2023. De estos, 5,519 son Niños y Adolescentes hombres y 4,238 son Niñas y Adolescentes mujeres.

9,757



- NNA Acompañados: 71.5%
- NNA No Acompañados: 28.5%
- Niñas y Adolescentes mujeres representan: 43.4%
- Niños y Adolescentes hombres representan: 56.6%

Los últimos años han reflejado un incremento en la movilidad y desplazamiento de personas, sobre todo un incremento que no se había visto en niñas, niños y adolescentes buscando así mejores condiciones de vida fuera de su territorio de origen. Las diferentes redes que formamos parte de este proyecto, exhortamos al diálogo y apertura de los Estados a los que representamos. Con la finalidad de buscar fortalecernos de manera interna, para poder concretar mejoras a nivel regional.

Es por ello que, desde CIPRODENI hemos buscado el establecimiento de un sistema integral de protección a la niñez y adolescencia, atendiendo a niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración de manera preventiva antes que reactiva. Finalmente, sabemos que estos esfuerzos no lo podemos realizar solos. Necesitamos un compromiso en la priorización en la incorporación en agendas regionales.

¡Síguenos!



Información de contacto:



(502) 2230 1178



direccion.ciprodeni@gmail.com

Dirección:

Oficina de la Secretaría Ejecutiva de CIPRODENI

5 calle 0-67, zona 1.

Ciudad de Guatemala, Guatemala.